



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Rio Deva Chile SpA", y que rola a fojas 94307 número 51355 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 17 de julio de 2017.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 18 de julio de 2017.

Carátula: 12372440

Rio Deva Chile SpA



Código de verificación: bcc9d8-0
www.conservador.cl



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

TB/TB Santiago, diecinueve de Diciembre del año dos mil dieciséis.- A requerimiento de Rio Deva Chile SpA, procedo a inscribir lo siguiente:

CONSTITUCIÓN MARCELA ANDREA MEDINA RICCI, Notario Interino de La Cisterna, Gran Avenida N° 6988, Certifico

RIO DEVA

CHILE SpA

C: 11640338 que: Por escritura pública hoy ante mí, NAZIRA

***ID: 1591368** JADILLE NARA RUMIE, Rut N° 8.936.805-7,

***FR: 349854** constituyó sociedad por acciones de nombre "RIO DEVA CHILE SpA". objeto: a) la compra, venta, importación, exportación, distribución, arrendamiento y comercialización de toda clase de bienes, sistemas computacionales y equipos para la información, administración y comunicación de sus clientes, de computación, sus repuestos y accesorios, sea por cuenta propia o ajena; b) la prestación de servicios de programación, operación y mantención de equipos de computación y/o mecánicos o electrónicos y el procesamiento automático de datos; c) proporcionar asistencia técnica y entrenamiento de programas computacionales en lo que respecta al empleo de los equipos y programas antes mencionados; d) el diseño y venta e implementación de sistemas de información y procesamiento de información con medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; y e) Cualquier otra actividad permitida por la legislación Chilena que los socios pudieran acordar en el futuro.. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones totalmente

suscritas y pagadas.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- La Cisterna, 19 diciembre 2016.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

Continuación de Notas Marginales

Nota Vista la protocolización del instrumento privado que dio origen a la inscripción del centro, se deja constancia que en su Artículo 10, se señala que la administración de la sociedad corresponderá a un Directorio compuesto por tres miembros. Santiago, 16 de enero de 2017. Francisco Barriga.

Designación Por escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2016, otorgada en la notaría de MARCELA ANDREA MEDINA RICCI, inscrita a fojas 5779 N° 3256 del año 2017 el Directorio de la sociedad del centro designó como Gerente General a don Enrique Cabo Osmer. Santiago, 17 de enero de 2017. Francisco Barriga.

Poder Por escritura de fecha 23 de diciembre de 2016, otorgada en la Notaría de MARCELA ANDREA MEDINA RICCI, inscrita a fojas 5779 N° 3256 del año 2017 se confirió poder a don Enrique Cabo Osmer y a doña Margarita Cabo Osmer, quien(es) actuará(n) con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 17 de enero de 2017. Francisco Barriga.